



AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO (CÁCERES)

C. I. F. P-1016300-D Plaza de España, 1. 10.359-Tfn.927576581-Fax 927576525- romangordo@campoaranuelo.org

EXPEDIENTE N° 43 /2025

ACTA DE CONSTITUCION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ENCARGADO DE RESOLVER EL CONCURSO-OPOSICION PARA LA SELECCION Y PROPUESTA DE CONTRATACION DE DOS TRABAJADORES /AS, CON LA CATEGORIA DE CUIDADOR AUXILIAR DE GERIATRIA (GEROCULTOR /A), A CONTRATAR EN REGIMEN LABORAL, EN JORNADA COMPLETA, PARA ATENDER LA ACUMULACION DE TAREAS QUE SE PRODUCEN COMO CONSECUENCIA DEL DISFRUTE DEL DERECHO A VACACIONES QUE OSTENTAN LOS /LAS TRABAJADORES /AS ACTUALMENTE CONTRATADOS /AS Y QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LA RESIDENCIA DE MAYORES DE PROPIEDAD MUNICIPAL DURANTE EL PRESENTE AÑO DE 2025

En el Salón del Centro Socio Cultural de la Plaza, de propiedad municipal, siendo las 9,00 horas del día 25 de Abril de 2025, se constituye el Tribunal encargado de resolver el Concurso-Oposición convocado por el Ayuntamiento de Romangordo para la selección y propuesta de contratación de dos trabajadores /as, con la categoría de Cuidador /a Auxiliar de Geriatria (Gerocultor /a), para atender la acumulación de tareas que se producen como consecuencia del disfrute del derecho a vacaciones que ostentan los /las trabajadores /as actualmente contratados /as y que prestan sus servicios en la Residencia de Mayores de propiedad municipal, en régimen laboral, durante el presente año de 2025.

Presidente: Titular: D. MIGUEL ANGEL GODINO PEREZ

Vocales: D. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ MANCHA
D. LUIS MIGUEL MATIAS DEL MAZO
D. CARLOS DAVID GONZALEZ TALAVAN

Vocal Secretario: D. VENTURA VACA CORREA, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de ROMANGORDO

D. JUAN JESUS ALONSO RIOS, Supervisor Residencia de Mayores "Pablo Naranjo", como ASESOR

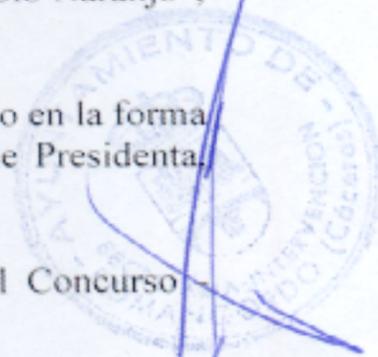
Iniciada la reunión por la Presidenta del Tribunal, se declara éste constituido en la forma que ha quedado indicada, aceptando los /las asistentes sus respectivos cargos de Presidenta, Vocales y de Secretario.

El Secretario del Tribunal da cuenta sucinta de las Bases que rigen el Concurso Oposición.

Acto seguido se procede de conformidad con lo establecido en las Bases V, VI y VII de las que rigen la convocatoria, en una primera fase de Oposición, a la realización por los /las aspirantes de un cuestionario teórico de 20 preguntas, tipo test, relacionadas con el Programa que figura en el Anexo III de la convocatoria, valorándose hasta un máximo de 20 puntos, concediéndose un tiempo máximo a los aspirantes de 20 minutos.

A continuación y sin interrupción se procede a la realización por los /las aspirantes, de un cuestionario práctico de dos preguntas, relativas al desempeño práctico de las tareas básicas propias de los puestos a cubrir, valorándose hasta un máximo de 2 puntos, concediéndose a los aspirantes un tiempo máximo de 15 minutos.

Obteniendo los /las aspirantes que se han presentado a las pruebas de la fase de Oposición la siguiente puntuación:





AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO (CÁCERES)

C. I. F. P-1016300-D Plaza de España, 1. 10.359-Tfn.927576581-Fax 927576525- romangordo@campoaranuelo.org

Aspirante DNI. nº ...5509-Q – NO PRESENTADO /A

Primer Ejercicio: Ptos
Segundo Ejercicio: Ptos.
Total: Ptos.

Aspirante DNI. nº ...9524-R

Primer Ejercicio: 2,75 Ptos
Segundo Ejercicio: 1,32 Ptos.
Total: 4,07 Ptos.

Aspirante DNI. nº ...0939-E

Primer Ejercicio: 2,50 Ptos
Segundo Ejercicio: 1,00 Ptos.
Total: 3,50 Ptos.

Aspirante DNI. nº ...4525Q

Primer Ejercicio: 3,50 Ptos
Segundo Ejercicio: 2,00 Ptos.
Total: 5,50 Ptos.

Aspirante DNI. nº ...8362-G

(No Presentado /a)

Primer Ejercicio: 3,75 Ptos.
Segundo Ejercicio: 1,32 Ptos.
Total: 5,07 Ptos.

De conformidad con lo dispuesto en la Base V de las que rigen la convocatoria, quedan excluidos /as del procedimiento selectivo por no haber superado en esta fase los 4,00 puntos, los /las siguientes aspirantes:

Aspirante DNI. nº ...0939-E

Realizada la Fase de Oposición y excluidos /as aquellos /aquellas aspirantes que no han superado dicha fase, por el Tribunal se da inicio a la Fase de Concurso y se procede al examen y valoración de la documentación aportada por los /las aspirantes dentro del plazo concedido para ello, acreditativa de los méritos, obteniendo los /las aspirantes la puntuación que se indica por aplicación del Baremo aprobado:

Aspirante DNI. nº ...9524-R

Méritos

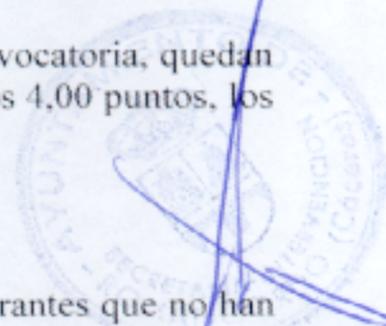
1º.- Por experiencia laboral.....	2,00 puntos
2º.- Por Cursos de Formación (Oficiales).....	1,50 puntos
3º.- Por Cursos de Formación (Privados).....	0,15 puntos
4º.- Diploma DESA presencial.....	0,00 puntos

TOTAL PUNTOS..... 3,65 puntos.

Aspirante DNI. nº ...4525-Q

Méritos

1º.- Por experiencia laboral.....0,30 puntos





AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO (CÁCERES)

C. I. F. P-1016300-D Plaza de España, 1. 10.359 - Tfn.927576581 - Fax 927576525 - romangordo@campoaranuelo.org

- 2º.- Por Cursos de Formación (Oficiales)..... 2,00 puntos
- 3º.- Por Cursos de Formación (Privados)..... 0,50 puntos
- 4º.- Diploma DESA presencial..... 0,00 puntos

TOTAL PUNTOS..... 2,80 puntos.

Aspirante DNI. nº ...8362-G

Méritos

- 1º.- Por experiencia laboral.....2,00 puntos
- 2º.- Por Cursos de Formación (Oficiales)..... 0,00 puntos
- 3º.- Por Cursos de Formación (Privados)..... 0,00 puntos
- 4º.- Diploma DESA presencial..... 0,00 puntos

TOTAL PUNTOS..... 2,00 puntos.

El Tribunal calificador realizada la valoración de los méritos de la fase de Concurso, procede a realizar el cálculo de la puntuación total obtenida por todos /as los /las aspirantes presentados /as, tanto en la fase de Oposición como en la Fase de Concurso, que han superado ambas fases, a fin de otorgar la puntuación final y elevar a la Alcaldía del Ayuntamiento de Romangordo el resultado de la selección y la propuesta de contratación, de conformidad con lo dispuesto en las Bases VII y VIII, de las Bases que rigen la Convocatoria, con el siguiente resultado:

	Oposición + Concurso	Total
DNI. nº9524-Q	4,07 + 3,65 = 7,72	
DNI. nº4525-Q	5,50 + 2,80 = 8,30	
DNI. nº8362-G	5,07 + 2,00 = 7,07	

El Tribunal calificador, a la vista de los méritos presentados por los aspirantes y las pruebas realizadas, acuerda por unanimidad, seleccionar y proponer para su contratación a los /las siguientes aspirantes que mayor puntuación han obtenido por orden de puntuación final, cubriéndose las dos plazas ofertadas con aquellos /as que han obtenido la máxima puntuación y quedando en la reserva todos los siguientes:

- DNI. nº4525-Q = 8,30 Ptos (Seleccionado /a)**
- DNI. nº9524-Q = 7,72 Ptos (Seleccionado /a)**
- DNI. nº8362-G = 7,07 Ptos

Así mismo acuerda se exponga en el Tablón de Edictos de la Corporación el anuncio de los /las aspirantes seleccionados /as, abriéndose un plazo de TRES DIAS NATURALES a efectos de reclamaciones, elevando esta relación a la Alcalde- Presidente del Ayuntamiento para su contratación si procediera.

VOTOS PARTICULARES: NO HAY

De todo lo cual se extiende el presente Acta que firman todos los componentes del Tribunal en prueba de conformidad, en el lugar y fecha indicados, ut supra.

Se muestran cuatro firmas manuscritas en tinta azul, correspondientes a los miembros del Tribunal Calificador. Una de ellas incluye el nombre 'Alcalde' escrito sobre la firma.

